ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 627

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (8) Kennedy |
| **UPZ:** | (44) Américas |
| **BARRIO:** | Hipotecho Occidental |
| **DIRECCION:** | Calle 3 Sur No. 69 A - 91 - Torre 2 |
| **FECHA DE VISITA:** | Junio 06 de 2006 |
| **SOLICITANTE:** | Secretaria General de Inspecciones de Policía Localidad de Kennedy |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | Trescientos ochenta y cuatro (384) Personas<br>Noventa y seis (96) Familias. |
| **AREA:** | 3400 m² (aproximadamente) |

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 3 Sur No. 69 A – 91 Torre 2 Urbanización Recodo San Felipe VI Etapa, con el fin de establecer si amenaza ruina o no, de acuerdo con lo dispuesto mediante Decreto Distrital 166 de 2006.




**Localización del Inmueble Objeto del Concepto**



Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

2006-06-09

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelanten estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE**: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedentes sobre este inmueble en particular.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad Kennedy de acuerdo al oficio No. 221/06 (Querella No. 11451/06).

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente. La visita fue atendida por el señor Wilson Ospina.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado hace parte de la Urbanización Residencial Recodo San Felipe VI Etapa, corresponde a una edificación de doce pisos, su estructura es de concreto reforzado consistente en muros y placas de entrepiso macizas, alguno de los muros divisorios son en mampostería de arcilla. Su construcción es de hace aproximadamente 2 años.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

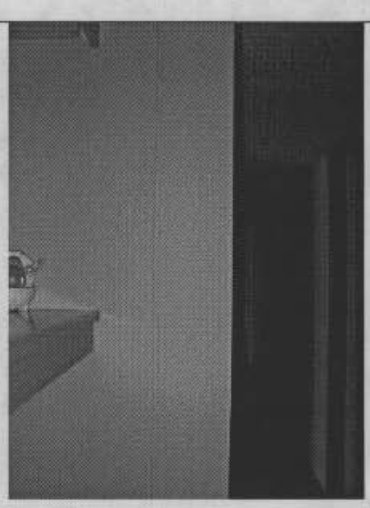
Se destaca la presencia de agrietamientos leves en dilataciones constructivas que coincide en el encuentro entre diferentes materiales (muros estructurales de concreto reforzado con muros divisorios de mampostería de arcilla); en general estos agrietamientos no representan un compromiso en la estabilidad de la edificación ante las cargas habituales de servicio (ver foto 2).



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Foto 1.** Vista general de la edificación inspeccionada | **Foto 2.** detalle dilatación constructiva muros interiores; se presenta leve fisuración |

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El generan no se advierten daños que comprometan la estabilidad ante las cargas habituales de servicio y se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. Se recomienda a los propietarios y/o responsable del proyecto implementar las siguientes recomendaciones:

- Realizar reparaciones y en lo posible tratar las dilataciones constructivas con productos apropiados que reduzcan la aparición de los agrietamientos.
- Implementar periódicamente el mantenimiento de la construcción con el propósito de brindar condiciones adecuadas de habitabilidad y servicio durante su vida útil.

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br><br>**LIBARDO TINJACA CARDENAS**<br>Ingeniero Civil – Magíster Estructuras<br>MAT. No. 25202-61399 CND | Aprobó:<br><br>**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS**<br>Coordinadora Gestión Territorial |
| **Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES**<br>Director | |



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia